

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GAGETA-GOBIERAO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.-REGISTRO DGC-NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV!

Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de julio de 1988

Número 3

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 394/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 08944 de fecha 1 de diciembre de 1987, el C. Delogado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación seneral de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatovia de fecha 9 de noviembre de 1987 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 20 de noviembre de 1987, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra del ejidatario, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos: y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años iminterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De confermidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de

México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 19 de enero de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC, integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 23 de febrero de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integruntes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al moniento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecindad ante cultro testigos ejidatarios en pieno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 4 de febrero de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVI Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de julio de 1988 No. 3

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sebre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicación s de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados Agrarios en el ejido denominado: SAN MATEO MOZOQUILPAN, municiplo de Otzolotepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2502, 2508, 2506, 2509, 2512, 2507, y 2510.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2501, 2503, 2504, 2505, 251, 2303, y 2465.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la del presunto privado suieto a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegates que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este inicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dietar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO Que el presente inicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraría.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ciidatario ha incurrido en la causal de privación de derechos agratios, a que se reflere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedo oportunamente notificado el ciidatario sujeto e juicio; que se han valorado las pluchas ofrecidas, particularmen-

ter el acta de asamblea general extraordinaria de ciidatarios de fecha 20 de noviembre de 1987, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguiencia los posteriores trámites legales, por lo que as procedente privarlo de sus derechos agrarios y cancelar su correspondiente certificado de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que el campesino senatado según constancias que corren agregadas al expediente ha venido cultivando la unidad de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 20 de noviembre de 1987; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrários y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir su certificado correspondiente.

Por lo antes expuesto y con fundamento en les artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de dereches agrarios en el ciido del poblado denominado San Matco Mozoquilpan, município de Otzolotepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos al C.: 1 -- Juan Velázquez Mtz. En consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que se le expidió al ejidatario sancionado, número: 1.--02507627.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Mateo Mozoquibran, municipio de Otzolotepec, del Estado de México, al C.: L.-Vicente Enríquez Arévalo. Consecuentemente, expidase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidaterio del poblado de que se trata

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y mecas adjudicaciones de unidade: de dotación, en el ejido del poblado denominado San Mateo Mozoquilpan, municipio de Ozolotepee, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 24 días del mes de febrero de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 125/88, JOSE RODRIGUEZ CAM-POS, demanda de LUICINA VILCHIS REYES, por su propio derecho y en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario y por consiguiente la disolución del vínculo matrimonial que los une con la señora LUCINA VILCHIS REYES; la pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos habidos en matrimonio y las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas que origine este procedimiento, con fundamento en las fracciones VIII y XI dei artículo 253 del Código Civil; manifestando bajo protesta de decir verdad ignorar el domicido del demandado, se admitió la presente demanda en la vía y forma propuesta y después de recibir los informes correspondientes en el sentido de que no se encontró al demandado, se ordenó fuera emplazado el demandado, por medio de edictos, los que contendrán una relación sucinta de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndosele saber lo anterior al demandado, que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado e por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda correspondiente, con el apercibimiento legal que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciendole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.—Lerma de Villada, México, a quínce de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy (e.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado, Lie. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2502.—5, 18 y 28 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MILDRED KATHERINE PASSLER, ESTHER NAOMI PASSLER DE SMITH V. DE THOMAS ALFRED, MARK ANDREW Y JON TIMOTMY PASSLER.

EXP. NUM. 87/988.

"GACETA DEL GOBIERNO"

ALFREDO FRUTIS SANCHEZ, por derecho propio les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión sobre el terreno que se encuentra ubicado en la sección Fontana, del fraccionamiento Avándaro, perteneciente a este municipio y distrito judicia de Valle de Bravo, México, con las medidas colindancias y superficie siguientes: al norte: 69.49 m con lote número 3, de la misma sección hey Teófilo Frutis Sánchez; al sur: 58.88 m con linea quebrada con lote número 4, de la misma sección actualmente arquitecto Alejandro Martínez Luvín; al este: 37.23 m con carretera Fontana Bella; al noreste: en 16.72 m con lote número 4, de la misma sección hoy arquirecto Alejandro Martínez Lavín. Superficie total de 1538.92 metros cuadrados. Desconocióndose el domicilio o paradero de estas personas, el C. juez del conocimiento ordenó su emplazamiento por edictos en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en E: Sol de Toluca, haciendole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento y se apercibe a los demandados que si pasado este término no comparecen por si, por apoderado o gestor que puedan representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber las posteriores notificaciones por Boletín Judicial.—Valle de Bravo, México, a 14 de marzo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2508 -5, 18 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En expediente 488/86, denunciado por GEORGINA y SAL-VADOR VARGAS MARTINEZ, el juicio succesorio intestamentario de GREGORIO MARTINEZ MONROT, en el que el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitán, Estado de México, en auto de 23 de marzo de 1988, ordeno publicar edictos correspondientes y en los cuales se convoca a las personas que se crean con igual o mejor derecho para heredar en la presente sucesión, para que comparezcan a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, fijándose los edictos en los sitios públicos del lugar del presente juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado y que contarán del siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y se da el 29 de junio de 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Ac., P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2506.--5 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 762/88, MARGARITA GONZALEZ COVARRUBIAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble de propiedad particular denominado "Coloxtitla", ubicado en el municipio de Tlalmanalco, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 07.54 m con Felipe Cadena Mendoza; y nl etro norte: 07.29 m con Felipe Cadena Mendoza, al sur: 13.70 m con Felipe Rul Ramírez; al oriente: 11.62 m con Alvaro González; al otro oriente: 05.00 m con Alvaro González; al poniente: 14.71 m con calle Cruz de Mayo y una superficie aproximada de: 203.97 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GO-BIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veintíuno de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2509.--5, 11 y 14 julio.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

MARGARITO VALENTIN GONZALEZ, en el expediente número 732/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno 11, manzana 48, ubicado en el número 231, calle Josefa Ortiz de Domínguez, colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y lindar norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; oriente: 10.00 m con lote 30; poniente: 10.30 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, con superfície de 204.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en na secretaría de este juzgado las coblas simples de traslado, se les previene señalen donicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el mismo en Ciudad Nerahualcóyotl, México, a los auinec días del mes de junio de mil novecientes ochenta y ocho.— Doy fe.— E. C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Oninto de lo Civil. Lucio Zenón Colin.—Rúbrica.

2512. 5, 18 y 28 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTO

MAXIME BILLIE D' AAMICO LACKEY DE WOOD.

EXP. NUM. 88/88.

TEOFILO FRUTIS SANCHEZ, por derecho propio le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión sobre el terreno que se encuentra ubleado en sección Fontanas del fraccionamiento Avándaro, perteneciente a este municipio y distrito judicial d. Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: 91.94 m antiguamente con lote número 2 de la misma sección, ahora con Nacional Hotelera; al sur: 69.49 m con lote nú-mero 3 "A", actualmente con Afredo Frutis Sánchez y en 10.95 m con lote número 4, de la misma sección hoy arquitecto Alejandro Martínez Lavín: al criente: 24.77 m con carretera de Fontana Belia; al poniente: 11.44 m con ruta del lago y en 13.50 m con el lote número 7, de la misma sección (Fernando Legorreta). Y superficie total de 2318.73 metros cuadrados. Desconocióndose el domitillo de la citada demandada, el C. juez del conocimiento ordena su emplazamiento per edictos en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Gviles en vigor, que contendrán una relación sucinta de le demanda y se publicarán por tres ve-ces, de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GO-BIERNO del Estado y en El Sol de Toluca, haciéndole saber que debe presentarse dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectes la última publicación, fijando además en la puerta del jazgado una conia integra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento y se apercibe a la demandada que si pasado este término no comparece por si, por apodetado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial.- Valle de Bravo, México a 14 d. marzo de 1988.-Doy fc.- C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados. --Rúbrica. 2507.—5, 18 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO EDICTO

Exp. Núm. 763/88, JORGE GRANADOS MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del in-mueble denominado "Atentla", ubicado en el municipio de Temamatla, Estado d. México, de esta jurisdicción, con superficie aprorimada de 7,100.71 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; norte: 48.80 m con Tiburcio Valeriane; sur: 44.03 m con carretera; oriente: 140.30 m con María Bueno; y poniente: 162.10 m con Juana Sánchez.

Publiquese por tres veces de tr.s en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca. Estado de Míxico. Dado en Chalco. México, a los veintiún días de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2510.--5, 11 y 14 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3761/86, MAURICIO ROMERO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en Av. Lázaro Cárdenas No. 6, Santiago Taxomulco, municipio de Toluca, distrito de Tolaca, mide y linda: norte: 12,24 m con Isidro Anaya Vázquez; sur: 13.35 m con Sergio Romero Lara; oriente: 5.70 m con calle Lázero Cárdenas; poniente: 5.52 m con Isidro Anaya Vázquez. Superficie apreximada:

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de may, a circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose sabir a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 30 de junio de 1988. -El C. Registrador, Lic. Juana Confreras Vergara.—Rúbrica.

2501.--5, 11 y 14 julio,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE INTLAHUACA

EDICTO

Exp. 190/88, C. J. GUADALUPE NIETO VIEYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmurble ubicado en San Francisco Chejé paraje La Ladera Oshora, município de Je-cotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y Inda: rorte: 115.50 m con camino vecinal; sur: 112.50 m con sucesión de Elías Valle; oriente: 52.66 m con Francisco Nieto Fabila; poniente: 52.00 m con cammo vecinal. Superficie aproximada de 5,965.62 m2.

La C. registrador dio entrada a la promoción y erdenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a duienes se crean con derecho, comparezean a deducirio.—Ixtlahuaca, Méx., a 30 de junio de 1988.—La C. Registrador, Lie, Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

2503.—5, 11 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Exp. 285/88, CATALINO FRANCO GONZALEZ, promueve inmatriculacion administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Julian González No. 10, Esq. Fermín J. Viltaloz, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 4.80 m con Av. Fermín J. Villaioz; sur: 4.52 m con Alfredo Montiel y Hermanos; oriente: 9.75 m con Ma. del Carmen Sanabria; poniente: 9.45 m con Catalino Franco González, Superficie aproximada: 44.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose sa-ber a quienes se crean con derecho comperezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de junio de 1988.—El C. Registrador, L'e. Eduardo Rafiel Velasco Ramirez.—Rúbrica. 2504.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 278/988, JUAN MEZA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario (calzada San Nicolás), municipio de El Oro de Hgo., Méx., distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda: norte: 12.80 m con Ma. Elena Meza; sur: 20.00 m con Guadalupe Mejía Esquivel; oriente: 15.00 m con camino o calzada de San Nicolás; poniente: 7.40, 6.85 y 8.15 m con Ma. dei Carmen García y Guadalupe Mejia. Superficie aproximada: 249.30 m2, construcción 68.02 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramirez.—Rubrica.

2504.--5, 11 y 14 julio.

EXD. 279/988. MARGARITA GALINDO MONTIEL, mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de La Jordana, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, Mex., mide y finda; norte: 34.00 m con ejido de l'apaxeo; sur: 30.00 m con Luis Morales Marú; oriente: 15.00 m con Luis Morales Marú; posiente: 15.00 m con ejido de La Jordana, Superficie aproximada: 480.00 m2.

LI C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lie. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2504.--5, 11 y 14 julia.

Exp. 280/988, GREGORIO ALFONSO MARTIN GUADA-LUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmue-de ubicado en poblado de San Francisco Shuxni, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda: norte: 109.80 m con Guadalupe Cornelio y Antonio Miguel; sur: 129.20 m con Francisco Catarino Norberto; oriente: 133.70 m con José Catarino y Francisco Catarino N.; poniente: 120.00 m con Eugenio Villa Ruiz. Superficie aproximada: 15,158.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación un GACETA DelL GOBERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Ha úndose sabir a quicues se crean con derecho comparezcan a dedictirlo.-El Oro de Hidalgo, Mex., a 30 de junio de 1988.-El C. Registrador, Lie. Eduardo Robert Velasco Ramirez.-Rúbrica.

2864 - 5, 11 y 1 julio.

Exp. 267 500 It AN COLIN CONTRERAS, promotive himatriculación auryinistrativa, sobre el immedia ubicado en publiado de Chanieje, intinicipio d. Accarbay, siex., distrito de El Oro de Hidalgo, Main, nade plieda; norte: 230.40 m con León Plata; sur: 186.32 y 206.00 m con Circulo y Leonor Navarrette, oriente: 9.06 in con León Plata Pérez; pomente: 154.30 y 130.80 m con Leonor Navarrete y León Plata. Superficie aproximada: 37,235.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose sa-El Oxo de Hodalgo, Méx., a 30 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lie. Eduardo Rafael Velmeo Bamátez.—Rúbrica.

2594.—5. 11 y 14 julio.

Exp. 282/988 ANTONIO MONTIEL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuelle ubicado en calle Juan N. Reséndiz municipio de Atlacemuleo, Méx., distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda: norte: 15.30 m con Víctor Manuel Flores; sur: 19.01 m con calle Juan N. Reséndiz; oriente: 28.40, 40.06 y 11.66 m con Anselno Escobar T., Melquiades Garduño M. y Antonio Garduño Martínez; poniente: 290, 28.40 y 31.30 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 535.25 m2. ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.— El Oro de Hidalge, Méx., a 30 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafsel Velasco Ramírez.—Rúbrica. 2504.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 283/988, JUAN COLIN CONTRERAS, promueye in-EXP. 283/988, JUAN COLIN CONTRERAS, promiève in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en polya-do de Chantejé, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 463.00 m con Gabina He-rrera Pérez; sar: 469.50 m con Genoveva Navarrete, Leonor Na-varrete y Soledad Navarrete; oriente: 206.50 m con Juan Rojas y Angel Peña; poniente: 203.00 m con Genoveva Navarrete Mon-roy. Superficie aproximada: 9-54-64.68 Has.

Et C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de jumo de 1988.— El C. Registrador, Lie. Eduardo Rafarl Velasco Rannrez.—Rúbrica. 2704.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 284/988, ANASTACIA COLIN M. en Rep. de su mo-nor FLOR DOMINGUEZ COLIN, promueve inmatriculación admor FLOR BOMINGUEZ. COLIN. promuser inmatriculation administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de La Estancia, monicipio de Acambay, Méx, distrito de El Oro de Hidugo, Mix, mide y inda: norte: 113.50 y 38.65 m con Tomás Colín; sur: 176.55 m con carretera; oriente: 128.38 m con Amado Plata; poniente: 34.23 y 55.60 m con Augel Colín. Superficie aproximada: 17.926.72 m2.

Ei C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días. Harióndese saber a quienes se crean con derecho comparezcan a declucirlo.— El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de junto de 1988. El C. Registrador, Lie. Eduardo Refael Velacea Remirez.—Rúbrica 2504.—5, 11 y 14 julio. Exp. 286/983, MA. DEL CARMEN SANABRIA MIRAN-DA, promueve inmatriciación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Julián Couzález No. 10, Esq. Fermín J. Villaloz, município de Atlacomulco, Méx., dístrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda: norte: 4.80 m con Av. Fermín J. Villaloz; sur: 4.52 m con Alfredo Montiel y hermanos; oriente: 10.00 m con Alfredo Montiel y hermanos; poniente: 9.75 m con Catalino Franco Gouzález Superficie aproximada: 46.02 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hactendos: sabiar e quienes se crian con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidaigo, Méx., a 30 de junio de 1988.—El C. Rejistrador, Lie, Educado Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica. 2504.-5, 11 y 14 julio.

Exp. 268/983, FELISA VIII.A HERNANDEZ, promueve in-protriculación administrativa, sobre el inmueble unicado en San José ixispa, município de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Fidulgo, Adice, mide y linda: norte: 151.25 ni con Juan Ramístez; sur: 145.40 m con Alvaro Valdez Zaldívar; oriente: 160.60 m con gildo de Pandrio Names de Pandrio Valdez Zaldívar; oriente: 160.60 m con ejido de Puebio Nuevo; poniente: 191.30 m con Leonardo Zal-dívar Superficie aproximada: 26,096.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose sa-Fil Oro de Hidalge, Méx., a 28 de junto de 1988.—El C. Registrador, Lie. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2504.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 267/988, FELISA VILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en San José Estapa, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norie: 138.80 m con Guillermo Zaldivar, sur: 130.50 m con Leonardo Zaldivar, oriente: 275.00 m con Felisa Villa; poniente: 290.00 m con Raúl Hernández. Superficie aproximada: 38,019.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose satrador, Lie. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2504.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 277/988, FRANCISCO ROSALES HERNANDEZ, mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Descubridora, municipio de El Oro de Hgo., Méx., distrite de El Oro de Hgo., Méx., mide y finda: norte: 60.00 m con Alberto Hernández; sur: 11.50, 17.20, 42.10 y 8.00 m con camino y Rodolfo Andrade; oriente: 186.10 m linea sinuosa con Oztaviano Hernández y Pedro Espinosa; poniente: 145.00 m linea sinuosa con Oztaviano Hernández y Pedro Espinosa; poniente: 145.00 m linea sinuosa con Oztaviano Hernández y Pedro Espinosa; poniente: 145.00 m linea sinuosa con Oztaviano Hernández y Pedro Espinosa; poniente: 145.00 m linea sinuosa con Oztaviano Hernández y Pedro Espinosa; poniente: 145.00 m linea sinuosa con Oztaviano Pedro Espinosa; poniente: 145.00 m linea sinuosa con Oztaviano Pedro Espinosa; poniente: 145.00 m linea sinuosa con Oztaviano Pedro Espinosa; poniente: 145.00 m linea sinuosa con Oztaviano Pedro Espinosa; poniente: 145.00 m linea sinuosa con Oztaviano Pedro Espinosa; poniente: 145.00 m linea sinuosa con Oztaviano Pedro Espinosa; poniente: 145.00 m linea sinuosa con Oztaviano Pedro Espinosa; poniente: 145.00 m linea sinuosa con Oztaviano Pedro Espinosa; poniente: 145.00 m linea sinuosa con Oztaviano Pedro Espinosa; poniente: 145.00 m linea sinuosa con Oztaviano Pedro Espinosa; poniente: 145.00 m linea sinuosa; poniente nuosa con rio de Descubridora. Superficie aproximaga: 11,850.00

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación per tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,— El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Regis-trader, Lic. Eduardo Rafaet Velasco Ramicez.—Rúbrica. 2504.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 125/988, IRMA CARDENAS AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en J. Vicente Villada No. 11, nauricipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 10.56 m con Hermelinda Amaro; sur: 4.15 y 6.42 m con Julia Amaro y Calle-jua; oriente: 8.40 m con Julia Amaro; poniente: 11.40 m con Ju-ha Amaro. Superficie aproximada: 110.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBILENO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio – El Oro de 10 dalgo. Méx., a 28 de junio de 10.83.—El C. Raustrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica. 2504.—5, 11 y 14 julio

Exp. 275/988, RICARDO CARDENAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en calle Antonio Monroy Yáñez, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 9.90 m con calle Antonio Monroy Yáñez; sur: 9.90 m con Roberto del Mazo; oriente: 10.20 m con Pablo Jiménez; poniente: 10.00 m con Domingo Espiridión Guzmán. Superficie aproximada: 100.98 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Ide, Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2504.-5, 11 y 14 julio

Exp. 276/988, BEATRIZ SANCHEZ DE MERCADO, mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en casse Emiliano Zapata No. 6, municipio de Atlaconiulco, Mex., distrito de El Oro de Hidalgo. Méx., mide y linda norte: 7.40 m con calle Emiliano Zapata; sur: 7.40 m con Luis Serrano; oriente: 19.60 m con Justo Santos Gaveso; poniente: 19.60 m con Luis Serrano. Superficie aproximada: 143.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezoan a deducirlo.—El Oro de Hiddigo, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lie. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2504.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 270/988, TOMAS CHIMAL GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta Ma. Nativitas Tecoac, municipio de Atlacemulco, Mex. distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 17.07 m con Angel Chimal; sur: 12.49 m con camino vecinal; oriente: 20.23 m con Juan Chimal M.; poniente: 19.87 m con Hermelinda Chimal Escobar. Superficie aproximada: 247.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidaigo, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica. 2504.—5, 11 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

No. DE RECONOCIMIENTO 14613.

Exp. 2777/88, GUADALUPE LABASTIDA LANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carril s/n., det poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Edo. de Méx., del predio denominado "Nopalera", mide y linda: al norte: 225.00 m con Apolonio Contreras; a, sur: 225.00 m con Josefa Aparicio; al oriente: 13.50 m con carril; al poniente: 13.50 m con carril.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tros veces de tres en tres, días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Chalco, Edo. de Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador,
Lic. José Luis S. Gómes Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14844.

Exp. 2764/88, JOSE CRUZ RIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos Esq. con Independencia s/n., del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Xalpa", mide y linda: al norte: 11.50 m con Daniel Gutiérrez Xalpa; al sur: 13.85 m con calle Morces, 1.00 m con Nefi Ríos Martínez; al oriente: 11.50 m con Nefi Ríos Martínez, 8.35 m con Nefi Ríos Martínez; al poniente: 19.70 m con calle Independencia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacióndose saber a quienes se crean con derecho comparezoan a deducirlo.— Chalco, Méx., a de 1988.—El C. Registrador, Lie. José Luis S. Gómez Rejas.—Rúbrica.

2505.-5, 11 y 14 julio.

No DE RECONOCIMIENTO 14807

Exp. 2763/88, ALPONSO RAMCS MERCADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en ca-lle Emiliano Zapata No. 6, del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 7.85 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 10 40 m con Lino Ramos Mercado; al oriente: 17.10 m con Leonardo Yescas: al poniente: 17.80 m; con Heriberto Ramos Mercado.

El C. registrador die entrada a la promoción y ordené su publicación en GACLTA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

2505.---5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14649.

Exp. 2744/88, C. GUILLERMINA VELAZOUEZ GUTIE-RREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Independencia S/N población de San Mateo Huitziizingo, municipio de Chalco, del predio denominado "Tequixtlale", mide y linda; al norte: 33.00 m con C. Daniel Gutiérrez; al sur: 33.00 m con C. Abel Martínez; al oriente: 9.37 m con C. María Velázquez: al poniente: 9.37 m con C. Felipe Carrillo.

Superficie aproximada: 309.21 m.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y pertódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.ber a quienes se crean con derecho comparezean a deducara. Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14573.

Exp. 2814/88, MAURO CONTRERAS CARRILLO, promueve immatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en do-micilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Cantorea", mide y linda; al norte: 304.00 m con Pedro Valdivia; al sur: 303.00 m con Pedro Aparicio; al oriente: 33.70 m con Alfonso Zúñiga: al poniente: 32.00 m con carril.

Con una superficie aproximada de: 9,970.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de nueyor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.--5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14574.

Exp. 2815/88, MAURO CONTRERAS CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Capultitla", mide y linda; al norte: .40 y 15.70 m con carretera Ayotzingo; al sur: 7.00 y 31.70 m con Gabino Martínez; al oriente: 53.70 y 40.70 m con vías y con carril: al poniente: 26.00 y 46.30 m con carril y con vías.

Con una superficie aproximada de: 1,200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mavor circulación por tres veces de tres en tres dias. Ha Endose sachalco, Edo. de Méx., a 10. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14578.

Exp. 2816/88, DOMICIANO DE LA CRUZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Xaltipac", mide y linda; al norte: 10.26 m con carril; al sur: 10.28 m con calle Lerdo de Tejadu; al oriente: 54.40 m con Francisco Martinez y Manuel Martinez; al poniente: 54.40 m con Victor de la Cruz y Marcial de la Cruz.

Con una superficie aproximada de: m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBILANO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luís S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.-5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14570.

Exp. 2786/88, LIBORIO VILLEGAS CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazapan, municipio de Chalco, México, predio denominado "Capultilla Axalco", mide y linda: al norte: 30.00 m con Diego Vilicgas: al sur: 30.00 m con Maximino Villegas; al oriente: 16.00 m con calle; al poniente: 15.00 m con Guadalupe Villegas Castro.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBLEROO y periódico de mayor circutación por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose sab.r a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.--Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.-El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.-Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14568.

Exp. 2798/88, CELESTINO MENDOZA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, munici-

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a dedu irio — Chalco, Edo. de Méx., a 10. de junio de 1988.- El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 2505.—5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14571.

Exp. 2797/88, GUADALUPE VILLEGAS CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, predio denominado "Capultitla Axalco", mide y linda; al norte: 21.00 m con Diego Villegas; al sur: 21.00 m con Maximino Villegas; al oriente: 16.00 m con Liborio Villegas Castro; al poniente: 16.00 m con carril.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-vor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose sab.r a quienes se ctean con derecho comparezcan a deducirlo. --Chalco, Edo. de Méx., a 10. de junio de 1988.--El C. Registrador, Chalco, Edo. de Mex., a 10. de junio --Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 2505.—5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14536.

Exp. 2780/88, JOSE ISMAEL MARTINEZ AMADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, predio denominado "Atencapa", mide y linda; al norte: 12.15 m con carril; al sur: 12.15 m con Vicente de la Cruz y María Rosales; al oriente: 113.40 m con Héctor Aparicio; al poniente: 113.40 m con Porfirio Burgos.

El C. registrador, sio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saher a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas,--Rúbrica.

2505,-5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14517.

Exp. 2792/88, GUILLERMO DE LA CRUZ RIOS, promus-ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domición conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, preofo denominado "acvanoco", mide y linda: al norte: 12.60 m cen Portirio Bregos: al sur: 12.57 m con carril, al oriente: 111.28 m con Medesto R ales; a, poniente: 111.28 m con Martin de la Cruz Ríos.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose sabra quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.-5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14518.

Exp. 2783/88, MARTIN DE LA CRUZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, predio denominado "Levanoco", mide y linda; al norte: 12.00 m con Ismael Martínez; al sur: 12.57 m con carril; al criente: 103.60 m con Guillermo de la Cruz Ríos; al poniente: 103 00 m con Crescen in Hernandez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacióndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2508.—5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14589.

Exp. 2784/88, AGUSTIN MARTINEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino nacional S/N del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, predio denominado "Candelaria", mide y linda; al norte: 10.50 m con carril; al sur: 10.20 m con camino nacional; al oriente: 375.00 m con Trinidad Ortega; al poniente: 375.00 m con Encarnación Arias

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14776.

Exp. 2743/88, C. JUAN GARCIA RUIZ, promueve imnatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón No. 5, del poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, Edo. de México, del predio denominado "Naranjo", mide y linda: al norte: 38.00 m con Jova Flores Meza; al sur: 38.00 m con Leonides Mireles Medina; al oriente: 8.40 m con Celicio García Leite; al poniente: 8.40 m con calle Alvaro Obregón. Con una superficie de 92.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.--5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14583.

Exp. 2785/88, JOSEFINA GARCIA DE ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo No. 15, del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, predio denominado "Calle de Lerdo", mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Lerdo; al sur: 10.00 m con calle Morelos; al oriente: 51.20 m con Ascencio Ortiz R., al poniente: 51.20 m con Trinidad Ortega y Cecilia Ortega de G.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14569.

Exp. 2787/88, HORTENCIA ALDAMA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "San José Axalco", mide y linda; al norte: 71.00 m con Pedro Arteaga; al sur: 71.00 m con Agustín Medina; al oriente: 648.00 m con Felipe Méndez; al poniente: 648.00 m con Porfirio Burgos.

Superficie aproximada de: m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose sabor a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505,--5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14537.

Exp. 2786/88, JOSE ISMAEL MARTINEZ AMADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, predio denominado "Tepalcatetel", mide y linda; al norte: 10.70 m con carril; al sur: 10.70 m con carril; al oriente: 250.50 m con José Olvera; al poniente: 250.50 m con Dionicio Alvarez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo..... Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14648.

Exp. 2742/88, C. NOE VELAZQUEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambilias s/n., del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, Edo. de México, del predio denominado "Aguaxtlale", mide y linda: al norte: 14.10 m con camino; al sur: 14.10 m con terreno del pueblo de Ayetzingo; al oriente: 170.00 m con Eustelia Medina: al poniente: 170.00 m con Teódula Granados. Con una superficie de 2.397.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.-5, 11 y 14 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14636.

Exp. 2746/88, C. FRANCISCO BAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo No. 2, en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Barcadero", mide y linda: al norte: 13.82 m con cerrada; al sur: 13.80 m con C. Albino Baz González; al oriente: 11.24 m con Av. del Trabajo; al poniente: 11.20 m con C. Lorenzo Baz González.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose sabr a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14637

Exp. 2745/88, C. DOMITILA MIRELES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innuche ubicado en camino Ayotzingo, s/n., Huitzilzingo, San Mateo Huitzilzingo, mide y linda: al norte: 10.65 m con C. Lusa Mireles Ramos; al sur: 14.00 m con C. Isabel Meza, al oriente: 20.00 m con C. Felipe Carrillo, al poniente: 20.00 m con camino Ayotzingo.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose sabr a quienes se crean con derecho comparezcan a deducido.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.--5, 11 y 14 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14800.

Exp. 2738/88, HERIBERTO RAMOS MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Mateo Huitzilzingo. Mpio. de Chalco, predio denominado "Tierra Nueva", mide y linda: al inorte: 110.30 m con Isauro Segura al sur: 110.30 m con Claudia Mejía; al oriente: 13.50 m con varios vecinos; al pordente: 13.50 m con Lorenzo Rosales

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de matyor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndese saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14760.

Exp. 2730/88, MACARIO BAZ DE LA ROSA, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo s/n., del pobiado de Huitzilzingo, municipio de Chat-co, México, predio denominado "Embarcadero", mide y linda: al norte: 48.50 m con Gabino García; al sur: 48.50 m con Mario Baz de la Rosa; al oriente: 12.75 m con Pedro Méndez; al poniente: 12.75 m con avenida del Trabajo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días. Ha jendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.-5, 11 y 14 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14635.

Exp. 2737/88, SH.VIA/BAZ/GONZALEZ/ promeeve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicillo conocido del poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco. Mé-xico, predio denominado "Barcadera", mide y linda: al norte: 13.54 m con Lorenzo Baz González; al sur: 13.54 m con Elias Baz Martínez; al oriente: 10.35 m con Albino Baz González; al poniente: 10.40 m con Rodolfo Baz González.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505. -5, 11 v 14 julio.

Ne. de RECONOCIMIENTO 14826.

Exp. 2727/88, C. ISABEL MEZA VELAZQUEZ, promueve immericulación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Independencia s. n., de la población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, del predio denominado "Acoxofita", mide y linda: al norte: 15.00 m con C. Domitila Mireles, al sur: 15.00 m con C. Verónica Villa; al oriente: 15.00 m con C. Felipe Carrillo; al poniente: 15.00 m con c.:lle prolongación Independencia.

El C. registrador, die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.-5, 11 y 14 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 7

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Lie, JORGE LARA GOMEZ, Notario Público No. 7 del distrito de Teluca, hace constar que los señores ALFONSO RODARTE CERVANTES y MARIA EUGENIA CARBAJAL RODARTE, comparecieron ante mi y declararon que aceptan la hetencia, que reconocen sus derechos hareditarios y que formularán el inventario correspondiente de la sucesión a bienes de la señora BERTHA ALTAGRACIA RODARTE CERVANTES, en virtud de haber radicado dicha sucesión ante el suscrito notario.

Toluca, Méx., a 17 de marzo de 1988.- El Notario Público No. 7, Lie. Jorge Lara Gómez.—Rúbrica.

2511 - 5 v 15 julio.

"ALTRO", S.A.

CUAUTITIAN IZCALLI MEX.

AVISO

En cumplindente y para los efectos del artículo 90, de la Lev General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público que la Asamblea General Extraordinaria de Acto del público que la Asamblea General Extraordinaria de Accienistas de esta empresa, celebrada el día de hoy, tomo el acuerdo de reducir el capital social mediante reembolso y amortización por sortec ante notario público de 510 acciones serie "A" y 490 acciones serie "B", ordinarias, nominativas, que a valor nominal importará una reducción de \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) para quedar en \$ 123'200,000.00 (ciento veintitrés millon.s, descientos mil pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres vece: en el Periódico Oficial cen interva-los de diez días. Cuamitlán Izcalli, Estado de México febrero 19 de 1988.—Lie. Raúl Rangel Hinojosa, Secretario del Consejo d.: Administración.---Rúbrica.

2303.- 21 junio, 5 y 20 julio.

INSTITUTO DE ACCION URBANA E

INTEGRACION SOCIAL

NAUCALPAN, MEX.

CONVOCATORIA

Esta dependencia, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y de manera particular las Normas y Procedimientos Generales para la Afectación. Baja y Destino Final de Bienes Maebles, convoca a todos los interesados en concursar, sean personas físicas o morales, en la licitación pública de los siguientes bienes:

CONCURSO No. DFA/\$A-001/88

DESCRIPCION DE LOS BIENES: Equipo de Oficina. CANTIDAD: 5 UNIDAD DE MEDIDA Módulos de madera con laterales (tipo cubículo).

UBICACION

Houlevard Avila Camacho No. 869, Echegaray, Naucalpan. Edo. de México (Periférico y Trébol a Lomas Verdes).

DESCRIPCION DE LOS BIENES: CANTIDAD: 7 UNIDAD DE MEDIDA: Unidades

Los interesados podrán acudir a verificar los bienes o inscribirse en el domicilio antes citado, el día 10. y del 4 al 8 de julio de 1988, de las 10:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 19:00 horas, en donde les serán entregadas las bases con los precios mínimos y demás especificaciones de este concurso.

El acto de apertura de ofertas de este concurso se celebra-rá el día 14 de julio de 1988, a las 10:00 a.m., en la bodega del Instituto, ubicada en boulevard Avila Camacho No. 869. El fallo de dicho concurso se dará a conocer en el mismo acto y será a la mejor postura.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 10. de julio, 1988.— Atentamente. El Director General. Lic. Agustín Caso Raphael. --Rúbrica. 2465.—4 y 5 julio.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos orde nados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO...La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
 - SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los intercsados aunque no se publiquen.
 - SIETE....Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
 - DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
 - ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

	Linea por dos publicaciones	\$ \$	300.00 600.00 900.00
Sección del año que no contenga precio es- pecial, el costo será por ejemplar \$ 500.00. Secciones atrasadas al doble de su precio original. Secciones especiales, tendrán precio especial.	Avisos administrativos, notariales y generales a S La página, y la fracción, el costo será proporcional. Balances y estados financieros a	\$ 50	00.000.0
PUBLICACIONES Y AUTORIZACION	PARA FRACCIONAMIENTOS		
DE TIPO POPULAR\$ DE TIPO INDUSTRIAL\$	60,000.00 por plana o fracción. 80.000.00 por plana o fracción.		

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.

A TENTAMENTE.

LA DIRECCION
LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



— Si usted necesita realizar algún trámite en las oficinas del Gobierno Estatal, llámenos a los teléfonos 5-78-59 ó 4-51-61 (Lada 91721), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atençión al público y de la ubicación de las oficinas.

Programa de Simplificación Administrativa



Gobierno del Estado de México Secretaria de Administración Dirección de Organización y Documentación